

Alicante 18 de Enero de 1883.

ILUSIONES.

Así concluye el artículo de ayer de nuestro apreciable colega posibilista.

Dispongámonos para asistir á los funerales de la situación sagastina.

Desde Mayo de 1881 los conservadores y los posibilistas tienen sobre la silla el traje de luto para concurrir al entierro del gobierno que con tanta gloria preside el Excelentísimo Sr. D. Práxedes Mateo Sagasta, y es el caso, que van transcurridos diez y ocho meses desde la anunciada crisis total, y nada de particular ha acontecido digno de singular mención como no sea la salida de los Sres. Gonzalez, Castillo, Albareda, Alonso Martinez y Pavia que al ser sustituidos por otros constitucionales y amigos íntimos del Sr. Sagasta, en nada han cambiado la faz de la política.

Los augurios de los posibilistas y conservadores, las predicciones de la oposición hasta la fecha no se han cumplido, con que bien es menester que plieguen y guarden su traje de luto si quiere evitarse que reciba tanto polvo.

Nunca mas fuerte que hoy el gobierno del Sr. Sagasta; cuenta con una mayoría absoluta en las cortes, continúa inspirando la mas grande confianza á la corona, y el país vé con grata complacencia las reformas introducidas en todos los ramos de la administración que tienden á garantizarle su bienestar y reposo.

Sentimos desilusionar al periódico del Sr. Maisonnave, el cual viene ayer con indecible fruición, copiando algunos párrafos proféticos de los periódicos «El Globo» y «El Día», que no tienen mas alcances que los que hasta aquí han tenido, puesto que en punto á profecías, vienen equivocándose y haciendo desdichados horóscopos desde el año 81.

El gobierno del Sr. Sagasta caerá en cuanto haya cumplido su misión. Sus días tiene contados como todo lo finito y perecedero. La opinión pública, esa atmósfera que vivifica ó mata, todavía presta al jefe del partido constitucional dinástico saturado ambiente; su organismo político ha recibido nuevas fuerzas, nueva sangre, nueva savia, con la entrada en el ministe-

rio de los señores Nuñez de Arco, Cuesta Pelayo, Romero Giron y Gullon, y regenerado de este modo á trueque de todos los augurios, vivirá más de lo que «El Graduador» piensa, y si no al tiempo.

Se nos ocurre una observación. En el desdichado caso en que el partido constitucional estuviese herido de muerte, ¿cree «El Graduador» que el jefe del posibilismo Sr. Castelar habia de heredar el poder? Suponemos que no habrá pasado por su imaginación tal desatino. Muchos escarceos, muchas evoluciones, algunos manifestos ha de publicar el pontifice de los demócratas gubernamentales para sentarse en la poltrona del ministerio. Algunos lleva dados á la estampa desde el golpe de estado del general Pavia, y si la dignidad política no fuese algo que pesa sobre el corazón y la conciencia, en juego hubiera puesto á la fecha todos los artificios del silogismo para convencer á sus hombres la necesidad de declararse monárquicos para el mejor servicio de la libertad, del progreso y del engrandecimiento de la patria.

Pero vamos á lo sustancial del artículo de «El Graduador» titulado *Por donde viene la muerte.*

Nuestro apreciable colega que se halla con respecto á la política colocado en una situación difícil, nada espera de los gobiernos que están en la posibilidad de suceder al que hoy rige los destinos del país. Solo la revolución puede arrojar á sus plantas la esfinge de la libertad rota en pedazos, y recogerla como lo hizo para su mayor desdicha el año 73, y siendo esto evidente, no vemos la razón de que «El Graduador» se frote las manos con indecible gozo á la sola idea de que pueda morir el gobierno de la fusión, para cuyo entierro, no se le ha de dar ninguna vela.

Triste estado el del posibilismo, tener que alegrarse hasta por oficiosidad, puesto que nada hay que sus alborozos justifique.

Para terquedad EL CONSTITUCIONAL DINASTICO: así lo reconoce el periódico de la plaza del Progreso al decir que diariamente recibimos enérgicas respuestas y terminantes negaciones que en otro cual quiera periódico que conociese la rectitud causaría el efecto deseado.

¿Qué efecto es este? preguntamos nosotros. «El Graduador» no contesta con la entereza con que lo

hacemos á las preguntas y afirmaciones que sentamos con respecto á esa confabulación *posibilista conservadora* de que hemos venido ocupándonos estos días; luego si esto es así, no tiene razón para pedirnos una rectificación leal por cuanto nos debe explicaciones francas y categóricas que pongan á buen recaudo su conducta política.

Hemos dicho lo que teníamos que decir y «El Graduador» nos ha contestado que la amistad particular, la consideración á los hombres, la cortesía y demás manifestaciones que la buena urbanidad exigen, son los motivos de haber ido estos días, algunos amigos suyos, con los conservadores.

Quien se dé por satisfecho que levante el dedo.

Ha sido contratado para el teatro de Zaragoza, nuestro querido y particular amigo el aplaudido barítono D. Manuel Carbonell, que tantos laureles acaba de conquistar del inteligente público valenciano.

Felicitemos cordialmente al señor Carbonell, por los notables progresos que alcanza en su artística carrera.

Dijimos nosotros muy oportunamente, vista la oposición injusta que nos viene haciendo «El Graduador» y «El Serpis».

«Tenemos experiencia de lo que son las publicaciones, los hombres y la política de los partidos de oposición.

Mentira y farsa.»

Y contesta «El Graduador».

«El colega fusionista ha estado largos años en la oposición, padeciendo hambre canina. Ahora sin duda por los excesos de su glotonería presupuestivora, nos confiesa lo que ha sido antes de la crisis de Febrero:

MENTIROSO Y FARSANTE.»

Si á sentar fuésemos esta premisa EL CONSTITUCIONAL ha estado seis años en la oposición y «El Graduador» dice; ¿luego quién es mas farsante y mas mentiroso, si colije que la farsa y la mentira son innatas en todos los periódicos de oposición?

Si se pretende tergiversar el sentido de las cosas, no seremos por cierto nosotros los que salgamos perjudicados. Al decir que se encubren los únicos móviles que se oculten las verdaderas intenciones, al significar que el bastardo interés es el alma de ciertos políticos, por más que de público manifiestan otra cosa, no hemos querido condenar á los que realmente tienen fé en la política y sientan plaza en un partido para defenderle con generoso heroísmo.

Esto es lo que no quiere distinguir «El Graduador» y acude á la insulsa chocarrería para contestarnos.

Dice «El Graduador» ayer, que el tránsito por los *murles* es siem-

pre difícil á causa de la gran aglomeración de mercancías etc. etc.

A lo visto ha querido decir *murles* y ha pasado la equivocación sin corregir, como sin corregir pasó «El Serpis» la palabra *malversación* por *animadversión*, y EL CONSTITUCIONAL DINASTICO en un suelto de última hora, que dijo *ampliado* en vez de *complacido* como escrito estaba.

Si nos dedicamos á cojer erratas, no ha de salir bien librado el periódico de la plaza del Progreso.

Bajo la razón social de Martínez y Compañía, acaba de abrirse una agencia de Comisión y consignación, la cual se ha hecho cargo desde ayer del despacho de los negocios que como particular venia desempeñando en esta plaza don Emilio Pillet.

A unos versos que al altivez, dedica nuestro apreciable colega «El Graduador» y que terminan diciendo: *es otro niño lleno de orgullo, es un pigmeo subido en gamos*, dice «El Serpis».

Merecido, merecido.

¿El qué? ¿el que el pigmeo *suba en gamos* y vaya á Alcoy á visitar á la redacción de «El Serpis»?

Nosotros le pondríamos *un par de zancos* para que fuese mejor, Es decir, nos parece.

«El Serpis» ha necesitado toda una columna para decir en sustancia que su director, no ha defendido á su hermano el diputado provincial Sr. Puig, en las gestiones hechas para conseguir el primer turno de la Permanente, sino que ha consagrado todos sus cuidados á la defensa de su distrito; como si el distrito de Alcoy, hubiese sido atacado por alguien.

Si «El Serpis» no ha defendido al Sr. Puig en esos derechos que desde el primer instante ha creído atropellados ¿entonces qué significó el haber reproducido las cartas de «El Graduador» y comentarías de la manera mas gratuita y ofensiva?

«El Serpis» ha debido decir, que por su posición especial, por su parentesco con el diputado á que nos referimos, no debía ingerirse en una cuestión que tenía que tratarla con natural apasionamiento; lo reconoce así últimamente y lo confiesa y nosotros aceptamos en lo que vale esa declaración suya.

Conste despues de lo dicho por «El Serpis», que si ha defendido al Sr. Puig, ha sido contra su voluntad, y haciéndose mucha violencia por que su deber no era este, sino defender al distrito de Alcoy en el caso de que hubiesen sido vulnerados sus derechos.

Así se deslindan las cuestiones.

«El Graduador» en su prurito de dar lecciones á todo el mundo, censura de «El Serpis» las palabras *malversacion* por *animadversion* y *dentaciones* por *escisiones*, que sin duda se dejaron por corregir los cajistas.

Mala vía á emprendido nuestro colega. Lástima que el periódico posibilista no pueda verse su joroba, que en punto á defectuosa la tiene mas que ninguno.

No hay mas que leer todos los días «El Graduador», para persuadirse que no hay otro periódico en la localidad que salga peor corregido.

Correos para Ultramar.

Segun aviso de la Dirección general de Correos y Telégrafos, la salida de Madrid de los correos para las provincias de Ultramar durante el año actual, se sujetará al siguiente diario:

Para Cuba.—Enero.—Salen los correos de Madrid en los días 3, 8, 10, 17, 18, 20, 24, 28, 29 y 31.

Febrero.—7, 8, 14, 18, 20, 21, 24, 26 y 28.

Marzo.—7, 8, 14, 18, 20, 21, 24, 28 y 29.

Abril.—4, 8, 11, 18, 20, 24, 25 y 28.

Mayo.—2, 8, 9, 16, 18, 20, 23, 24, 28, 29 y 30.

Junio.—6, 8, 13, 18, 20, 24, 27, 28 y 29.

Julio.—4, 8, 11, 18, 20, 24, 25, 28 y 29.

Agosto.—1, 8, 15, 18, 20, 22, 24, 28, 29 y 30.

Setiembre.—5, 8, 12, 18, 19, 20, 24, 26, 28 y 29.

Octubre.—3, 8, 10, 17, 18, 20, 24, 28, 29 y 31.

Noviembre.—7, 8, 14, 18, 20, 21, 24, 28 y 29.

Diciembre.—5, 8, 12, 18, 19, 20, 21, 26, 28 y 29.

Estos correos son conducidos por las vías de Cadiz, Santander, New York y Southampton.

Para Puerto-Rico.—Salen los correos de Madrid en los días 8, 18, 24, 28 y 29 de cada mes, por las vías de Cadiz, Santander y Southampton, excepto las dos últimas expediciones correspondientes al mes de Febrero, que saldrán de Madrid el 26 del mismo.

Para Fernando Póo (vía Liverpool). Enero.—8, 17 y 31.

Febrero.—14 y 28.

Marzo.—14 y 28.

Abril.—11 y 25.

Mayo.—9 y 28.

Junio.—6 y 20.

Para Filipinas (vía Marsella).—El 17 de Enero, 14 de Febrero, 14 de Marzo, 11 de Abril, 9 de Mayo, 20 de Junio, 18 de Julio, 15 de Agosto, 12 de Setiembre, 10 de Octubre, 21 de Noviembre y 19 de Diciembre.

Por la vía de Barcelona salen los correos de Madrid para Filipinas el penúltimo día de cada mes.

NOTICIAS GENERALES.

Un telegrama de Murcia recibido en Madrid el lunes por la tarde, participa que desde las tres y cincuenta minutos de la mañana, hasta las seis, se han sentido en Archena once terremotos, de los cuales algunos han sido fuertes, y

en España se hayan refugiado en país extranjero.

2.º De los españoles que habiendo atentado en el extranjero contra la seguridad exterior del Estado se hubiesen refugiado en país distinto del en que delinquieron.

3.º De los extranjeros que debiendo ser juzgados en España se hubiesen refugiado en un país que no sea el suyo.

Art. 827. Procederá la petición de extradición:

1.º En los casos que se determinen en los Tratados vigentes con la Potencia en cuyo territorio se hallase el individuo reclamado.

2.º En defecto del Tratado, en los casos en que la extradición proceda según el derecho escrito ó consuetudinario vigente en el territorio á cuya Nación se pida la extradición.

3.º En defecto de los dos casos anteriores, cuando la extradición sea procedente según el principio de reciprocidad.

Art. 828. El Juez ó Tribunal que conozca de la causa en que estuviere procesado el reo ausente en territorio extranjero será el competente para pedir su extradición.

Art. 829. El Juez ó Tribunal que conociere de la causa acordará de oficio ó á instancia de parte, en resolución fundada, pedir la extradición desde el momento en que pudiese ser reclamada, y por

su resultado, sea procedente con arreglo á cualquiera de los números de los artículos 826 y 827.

Art. 830. Contra el auto acordado ó denegando pedir la extradición podrá interponerse el recurso de apelación, si lo hubiese dictado un Juez de instrucción.

Art. 831. La petición de extradición se hará en forma de suplicatorio dirigido al Ministro de Gracia y Justicia.

Se exceptúa el caso en que por el tratado vigente con la Nación en cuyo territorio se hallare el procesado puede pedir directamente la extradición con el Juez ó Tribunal que conozcan de la causa.

Art. 832. Con el suplicatorio ó comunicación que hayan de expedirse, según lo dispuesto en el artículo anterior, se remitirá testimonio en que se inserte literalmente el auto de extradición, y en relación la pretensión ó dictamen fiscal en que se haya pedido y todas las diligencias de la causa necesarias para justificar la procedencia de la extradición con arreglo al número correspondiente del artículo 826 en que aquella se funde.

Art. 833. Cuando la extradición haya de pedirse por conducto del Ministro de Gracia y Justicia, se le remitirá el suplicatorio y testimonio por medio del presidente de la Audiencia respectiva.

Si el Tribunal que conociere de la causa fuese el Supremo ó su Sala segunda, los documentos mencionados se remitirán por medio del Presidente de di-

2.º El que se hubiere fugado del establecimiento en que se hallase detenido ó preso.

3.º El que, hallándose en libertad provisional, dejare de concurrir á la presencia judicial el día que le esté señalado ó cuando sea llamado.

Art. 836. Inmediatamente que un procesado se halle en cualquiera de los casos del artículo anterior, el Juez ó Tribunal que conozca de la causa mandará expedir requisitorias para su llamamiento y busca.

Art. 837. La requisitoria expresará todas las circunstancias mencionadas en el art. 513, excepto la última, cuando no se haya decretado la prisión ó detención del procesado; y además las siguientes:

1.º De del número del art. 835, que diere lugar á la expedición de la requisitoria.

2.º El término dentro del cual el procesado ausente deberá presentarse, bajo apercibimiento de que en otro caso será declarado rebelde y le parará el perjuicio á que hubiere lugar con arreglo á la ley.

Art. 838. La requisitoria se remitirá á los Jueces, se publicará en los periódicos y se fijará en los sitios públicos mencionados en el art. 512, uniéndose á los autos la original y un ejemplar de cada periódico en que se haya publicado.

Art. 839. Trascorrido el plazo de la requisitoria sin haber comparecido ó sin haber sido presentado el ausente, se le declarará rebelde.

Art. 840. Si la causa estuviere en sumario, es

su duración de quince segundos; otros, más ligeros, solo han durado dos segundos.

La población está consternada, celebrándose las misas al aire libre por temor á un desplome de la iglesia. Con corta diferencia en minutos se ha experimentado igual fenómeno en la capital, Bedinjan y Alcantarilla, sin que hayan ocurrido desgracias en ninguno de estos puntos.

—May en breve aparecerá una circular del presidente del Tribunal Supremo, con instrucciones á los presidentes de las Audiencias de lo criminal para la celebración de los juicios orales y públicos.

—Noticias de Canarias dicen que, á la salida del último vapor correo, el Téide presentaba síntomas de erupción, y se temía que pudiera tomar incremento.

—El cónsul general de España en Hamburgo participó el lunes al ministro de Estado que la salud pública es completamente satisfactoria en Alemania por lo que respecta á las enfermedades de carácter contagioso, sujetas al régimen cuarentenario internacional.

—El vapor-correo *Coruña*, de la Compañía Transatlántica, que salió de Cadiz el 30 de diciembre, ha llegado puntualmente á Puerto Rico y seguido sin novedad su viaje para la Habana.

—El viccónsul de España en Christianseend (Noruega) dice, en despacho del lunes al ministro de Estado, que ni en aquella plaza ni en todo su distrito consular existe cólera morbo, fiebre amarilla, peste ni otra enfermedad epidémica.

DESPACHOS TELEGRÁFICOS.

París 15.—Los partes oficiales sobre la enfermedad del rey de Bélgica, dicen que este sigue mejor.

El nuevo «Libro amarillo» contiene interesantes documentos, figurando entre ellos toda la correspondencia diplomática cambiada hasta Diciembre de 1882 entre Francia é Inglaterra sobre la cuestión de Egipto.

Hasta el mes próximo no podrá presentarse en las Cámaras el presupuesto de 1884.

No se ha decidido aún si el Estado continuará las obras de los ferrocarriles ó las confiará á las grandes compañías.

Esta cuestión debe quedar resuelta antes de fines de Enero.

Los periódicos ingleses dan cuenta del discurso pronunciado por el príncipe de Gales en Woolwich en el acto de inaugurarse el monumento erigido á la memoria del príncipe imperial.

Dijo que el ejemplo dado por el príncipe es digno de ser imitado por los alumnos de la escuela militar absteniéndose de toda alusión política.

Viena 15.—Síguese hablando del proyecto de una conferencia para tratar sobre la cuestión egipcia. El gobierno alemán, con el cual han cambiado impresiones otras potencias, ha manifestado la opinión de que la conferencia debía limitarse á la cuestión del Canal de Suez.

Aunque la prensa oficiosa de Italia ha negado la existencia de negociaciones entre el gobierno de Roma y el de París sobre este punto, parece que ha habido entre ambos un cambio de impresiones resultando estar conformes en principio.

París 15.—De los documentos que publica el *Libro amarillo* sobre la cuestión de Egipto, resulta que el actual ministro de Negocios Extranjeros de Francia no ha dejado de pedir el mantenimiento del *status quo* respecto de los intereses franceses ó alguna solución equivalente á los derechos adquiridos.

El conde de Granville insiste en sus despachos en suprimir la inspección de Hacienda; pero expresa la creencia de que Francia é Inglaterra podrán seguir ejerciendo en Egipto una influencia benéfica.

La última nota francesa está fechada el 4 del corriente y se expresa con bastante energía.

Dice que la inspección de Hacienda y las demás instituciones internacionales establecidas en Egipto, tenían por objeto asegurar la administración política y financiera de aquel país, y que no puede admitir en manera alguna que la represión de la rebelión de Arabi dé derecho á Inglaterra á suprimir dichas instituciones, terminando con la siguiente declaración:

«La actitud de Inglaterra obliga á Francia á recobrar su libertad de acción en la cuestión de Egipto.»

Londres 15.—El *Times* publica la nota de Inglaterra sobre Egipto.

Propone que las potencias se pongan de acuerdo para asegurar, siempre, excepto en caso de guerra, la libertad del paso del Canal de Suez.

Quiere que todo acto de hostilidad en el canal sea prohibido aun á Turquía.

Cree posible que se hagan economías en la administración egipcia simplificada.

Añade que el ejército egipcio será muy reducido, confiándose la conservación del orden á la gendarmería y á la policía.

Lyon 15.—El Príncipe Krapotkine ha pronunciado hoy su defensa ante el tribunal encargado de juzgar á los anarquistas.

Ha tratado de demostrar que la sociedad de trabajadores llamada *La Internacional*, no existe ya.

Ha dicho que las ideas socialistas marchan ahora por una nueva corriente.

Ha sostenido que el único medio práctico de mejorar la suerte de los obreros es la expropiación de toda la propiedad por el Estado.

Y ha terminado asegurando que no pasarán diez años sin que triunfe en Europa la revolución social.

El presidente del tribunal ha recibido hoy 19 cartas amenazándole de muerte si son condenados los anarquistas.

La mayor parte de ellas proceden de Alemania, Rusia y Suiza.

París 15 (recibido el 16).—Cámara de los diputados.—El presidente del Consejo, Sr. Ducloux, anunciando en la Cámara la presentación de los documentos diplomáticos relativos á la cuestión de Egipto, ha hecho un resumen histórico del asunto, terminando con esta declaración:

«Inglaterra ha querido asumir sobre sí el encargo de arreglar la cuestión de Egipto. En visto de esta, Francia ha recobrado su libertad de acción.

Estoy seguro que esto obtendrá el asentimiento de la Cámara y de Europa.» (Generales muestras de aprobación.)

Roma 15 (recibido el 16).—Se confirma la noticia de que el Sr. Conti, secre-

tario de la Nunciatura en París, vá á la de Lisboa, y que el Sr. Berardi, auditor de la Nunciatura en Madrid, vá con el mismo cargo á la de París, conforme anunció esta *Agencia* hace algunos días.

París 16.—El *Figaro* publica esta mañana un Manifiesto del príncipe Napoleón á los franceses.

GACETILLAS.

El Bergantín Adelante.—El éxito de la producción de los Sres. Burgos, Navarro y Nieto, así intitulada, ha sido con justicia satisfactorio; mas aun, brillante. La obra lo merece. Calcado su argumento sobre la preciosa novela de Julio Verne «Los ingleses en el polo norte», se desarrolla en una sucesión de cuadros interesantísimos que han peraltado á Burgos y Navarro hacer gala de su talento como versificadores y prosistas.

El interés dramático está perfectamente sostenido, yendo en grado ascensional desde la primera á la última escena de la obra; los caracteres de los diversos personajes que intervienen en la acción, bien delineados y la obra toda dispuesta con arte y novedad.

La música que para ello ha escrito el repotado maestro D. Manuel Nieto, es preciosa y adaptada con pura inspiración á las diversas situaciones. Hay números como el dueto del primer acto y el coro de groelandesas del segundo, bastantes á crear una reputación.

Pero lo que en esta obra ha llamado extraordinariamente la atención son las magníficas decoraciones expresamente pintadas para ella por los conocidos escenógrafos del Real, Busato y Bonardi, el primero de los cuales en unión de Burgos, Navarro y Nieto, han presenciado el estreno.

No es posible llevar mas lejos el arte ni el buen gusto en materia de decoraciones teatrales. Las doce decoraciones correspondientes á los doce cuadros en que se divide el libro, son otros tantos prodigios de belleza y han proporcionado otros tantos triunfos entusiastas á sus ya célebres autores.

Desde las primeras escenas de «El Bergantín Adelante» que causaron agradable impresión en el público que llenaba todas las localidades del teatro, pudo adivinarse que la obra sería perfectamente recibida.

La primera llamada á la escena fué á los pintores por la magnífica decoración del segundo cuadro, presentándose solo el Sr. Busato por no encontrarse en Alicante su colaborador y continuando la ovación tuvieron que aparecer sobre la escena todos los autores, entré bravos y palmadas.

Iguales manifestaciones de aplausos recibieron en otros varios pasajes de la obra; á la terminación el público en masa pidió la salida de todos, autores y actores, y el telón tuvo necesidad de ser alzado repetidas veces.

La interpretación de la ofortunada producción, de parte de la compañía que dirige Dalman, sin ser mala pudiera haber sido mejor y lo será sin duda en las sucesivas representaciones. Distinguiéronse con todo los Sres. Bosch, Rojas y Grajales.

Los coros especialmente el de señoras, nada dejaron que desear, teniendo que repetir el precioso *wals* del cuadro sexto.

De la orquesta solo diremos, conoci-

do como es de todos su mérito, que estaba dirigida por el autor de la música Sr. Nieto.

Los autores, que se hospedan en el hotel del Vapor, luego de terminado el espectáculo, fueron obsequiados con una serenata por el buen éxito de una obra que tanto dinero y tanto aplauso ha proporcionado.

La empresa del Principal, tambien la consideramos incluida en el aplauso que á todos tributamos.

Vino de Jerez.—Lo hay de superior calidad Oloroso, amontillado y de paso á precios muy económicos en el almacén de comercio, calle de San Francisco, número 12.

SECCION COMERCIAL.

COLEGIO DE CORREDORES.

Cotizacion de cambios del dia de ayer

FECHAS.	PAPEL	DINERO	OBSER.
Londres...	90 d.	47.40	nom.
Paris.....	8. d. v.	4.93	
Mar. Cette		4.93	de.
Madrid....		4.12	
Barcelona.	par	3.18	
Reus.....		3.18	
Tarragona		3.18	
Cádiz.....		3.18	
Málaga....		3.18	
Sevilla....		5.18	
Córdoba...		4.12	
Santander		3.18	
Zaragoza..		5.18	
Jaca.....		3.18	
Valencia..	par	3.18	
Cartagena		4.12	
Murcia....		5.18	
Orhuela...		4.18	
Alcoy.....		3.18	
C. Real...		3.18	

Descuento por la Sucursal del Banco, á 4 1/2 por 100.

MOVIMIENTO DEL PUERTO.

Buques entrados y despachados desde las doce del dia de anteayer, á igual hora del de ayer.

ENTRADOS.

Vapor San José, c. Capdevila, de Cartagena, con efectos.

DESPACHADOS.

Bergantín Goleta francesa San Michel, c. Blanc, para Nemours, con efectos.

Vapor Union, c. Boch, para Palma, con idem.

Bergantín Goleta Alejos, c. Mas, para Argel, con idem.

Laúd Bienvenida, p. Ferrer, para Arenys, con salvado.

Vapor San José, c. Capdevila, para Cette, con efectos.

SECCION LOCAL.

Dirección del sindicato de riegos de la huerta de Alicante.

El estado del Pautano en el día de hoy á las seis de la mañana, es el siguiente:

Existencia de agua 36 palmes. Pared descubierta 77 id. De cieno 83. id. Entra tres cuartas hila fuerte. Sale media hila fuerte. Lo que se anuncia para conocimiento de los interesados. Alicante 16 de Enero de 1883.—El Director *Mariano A. Mingot.*



LA SEÑORA

D.ª DOLORES FOPIANO Y RAMOS

de Bernabeu.

Falleció el 43 de Enero de 1883.

Su desconsolado esposo, hijos, hermanos, hermanos políticos, tíos, sobrinos y demás parientes suplican á sus amigos, se sirvan asistir al entierro y misa que por el eterno descanso de su alma, se celebrará en la Insigne Iglesia Colegial de San Nicolás el día 19 del actual á las diez de la mañana por lo que recibirán especial favor.

Alicante 17 Enero 1883.

El duelo se despide en la Iglesia.

No se reparten esquelas.

BANCO HIPOTECARIO DE ESPAÑA

Agencia en esta provincia.

Victoria, 4.

En esta oficina se facilitarán instrucciones impresas, y se darán cuantas explicaciones se pidan sobre los préstamos desde las nueve de la mañana, hasta las cinco de la tarde.

BOLETIN RELIGIOSO.

SANTO DE HOY.—S. Pedro. SANTO DE MAÑANA.—S. Fulgencio.

SECCION DE ESPECTACULOS.

TEATRO ESPAÑOL.—Gran función para hoy, la comedia en dos actos, *La capa no siempre tapa*. La pieza en un acto, *Las codornices*.

La pieza valenciana, *La Chala*. Entrada general, 0.75 pesetas.—A las ocho en punto.

TEATRO PRINCIPAL.—Funcion para hoy, la zarzuela en tres actos, «El Bergantín Adelante.» Entrada general 1 peseta.—A las ocho.

ALICANTE.

Imprenta de Antonio Reus Calle de Jergo Juan 44 y 43.

SECCION DE ANUNCIOS.

PAÑERÍA DE FRANCISCO RUBIO,

CALLE MAYOR, NÚM. 23 Y 25.

En este establecimiento se han recibido los géneros para la presente estación de invierno; puntos de medias, tricots, gergas, vicuñas y todo cuanto para trajes de caballero se fabrica.

En este mismo establecimiento se confeccionan todas clases de prendas con el esmero y prontitud que tiene acreditado.

Capas hechas de 140 reales en adelante.

Calle Mayor, números 23 y 25.

EMULSION RECONSTITUYENTE

de aceite de hígado de bacalao, clorhidrofosfato de cal, quina, hieiro y ácido carbónico sin sabor repugnante y olor agradable DEL

DOCTOR GADEA.

San Francisco 24 y 26.—Alicante.

Este medicamento cuyo objeto es reunir en pequeño volumen, sustancias tan tónico-reconstituyentes, como las antes citadas, es sumamente útil á los niños y personas delicadas, en las convalecencias, escrófulas, linfatismo, anemia, falta de apetito y en general todas las enfermedades que dimanen de la pobreza de sangre y por lo tanto poca actividad en el organismo.

No dudamos en recomendarla eficazmente al público á consecuencia de los numerosos resultados que con ella se obtienen siendo prescrito frecuentemente por médicos mas acreditados.

FABRICA DE ESPEJOS DE JOSE REUS,

Pórtico de Ansaldo, 4. ALICANTE.

Gran surtido en oleografías, cromos, tarjetas de invitación y felicitación, cuadernos dibujo de adorno, figura, lineal y paisaje, sobres de construcción recreativa, preciosa colección de molduras talladas y con incrustaciones doradas, espejos de lindísimas formas, última novedad de París, adornos y labores para decorar habitaciones, estampos religiosos, sacras, calcomanías, lunas y vidrios en todas sus dimensiones, etc., etc.

FARMACIA DE SOLER,

laza de San Cristóbal, ALICANTE.

Jarabe de Codema.

Las propiedades calmantes de este jarabe, han sido reconocidas por los médicos más célebres, y con justicia despues de numerosas observaciones se le ha elevado al rango de uno de los primeros agentes de la terapéutica. Combate con el más eficaz éxito los catarros, la gripe, la coqueluche, la bronquitis, la fatiga pulmonar, toda clase de tos y afección al pecho, calma poderosamente los dolores producidos por las enfermedades orgánicas, léo cáncer por ejemplo. Las afecciones dolorosas del estómago y de los intestinos, las agitaciones nerviosas, las gastralgias aun las más rebeldes á otros tratamientos.

USOS Y DOSIS.

Se administra este jarabe á la dosis de dos ó tres cucharadas por día, una hora ó dos horas de acostarse.—La dosis para los niños de dos ó tres cucharadas de café por día.—Este jarabe se puede tomar para cualquier cosa con un poco de agua tibia.

AGUA DE MELISA
de los Carmelitas
BOYER
Unico sucesor de los Carmelitas
PARIS, 14, Rue de l'Abbaye, 14, PARIS.

Contra la Apoplejia, el Colera, Mareo, Flatos, Desmayos, Indigestiones, Fiebre amarilla, etc. *Vease el prospecto en que cada frasco debe estar envuelto.*
Exljase la etiqueta blanca y negra que deben llevar pegada los frascos de todos tamaños. — Exljase la firma de Boyer.
POR MAYOR, Agencia Franco-Espanola, Sordo 31, MADRID.
Deposito en Alicante, D. Carlos J. Bellido.

FARMACIA
de D. Juan Rodriguez Hernandez,
calle Mayor, número 22, ALICANTE.

LECHE SUIZA CONDENSADA.
Esta leche es considerada como la mejor de los Alpes Suizos, y no conteniendo más materia extraña que azúcar se adapta perfectamente a toda clase de usos. Sabido es que la leche es el alimento más sano y el único natural para los niños. Esta leche condensada reúne como alimento muchas más ventajas que la mas pura de las leches naturales por ser siempre igual y no contener ninguna de aquellas sustancias que la predisponen a agriarse y no sufre ninguna variación.
Los viajeros por mar ó tierra, las familias con niños, y las personas que tienen costumbre de prepararse el Té ó Café en casa, obtienen leche fresca, mucho más nutritiva y económica que la leche de cabra que generalmente se usa.
Es inmejorable para lactar los niños con biberon, así como para la preparación de mante-cados, cremas y demás usos culinarios.
Puede extraerse diariamente de la lita sin temor de que el aire la perjudique, como la leche ordinaria.

ASMA
Tos ferina, catarros crónicos, sofocacion, opresiones, etc.—NUEVO DESCUBRIMIENTO
POLVOS ANTI-ASMÁTICOS
DE GASTALDO.

De sorprendentes resultados.
Depositarlos: Alicante, farmacia del Doctor Soler, plaza de San Cristóbal 11, y en las principales capitales de España.

LA CENTRAL.
Compañía de seguros contra incendios, la explosion del gas, del rayo y de los aparatos de vapor.
FUNDADA EN 1863.

Capital social, Rs. vu.	40.000.000
Reservas 31 Diciembre 1880.	6.900.397,40
Primas á cobrar etc.	53.989.150,92

Total de garantías. 100.889.549,32
Esta compañía tiene reaseguradas en totalidad, desde 1.º de Octubre de 1882, todas sus pólizas, en curso en España, así como todas aquellas que suscribe ulteriormente, por

LA UNION
Compañía francesa de seguros contra incendios, fundada en 1828.

Capital social, francos.	10.000.000
Reservas 31 Diciembre 1881.	5.050.000
Primas á cobrar etc.	37.427.271,65

Total de garantías. 52.477.276,65
Agente general de Alicante, D. Eduardo Oliver, Aliaga, 7.

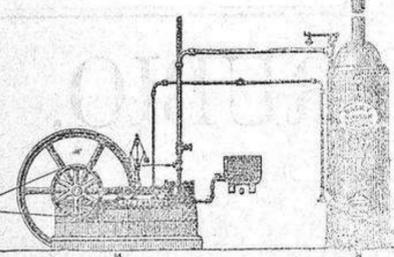
FARMACIA NUEVA Y LABORATORIO QUÍMICO DEL DOCTOR AGUILO
Mayor 51, frente á las casas Consistoriales.

PILDORAS ANTI-NEURALGICAS
preparadas por
EL DOCTOR AGUILO.

Entre las numerosas enfermedades que nos aquejan, una de las mas dolorosas es la *neuralgia* en sus variadas formas, atacando con frecuencia las nuéculas, la cabeza, el oído, etc., con agudísimos dolores, con la particularidad de afectar con frecuencia la mitad de la cabeza sin sentir molestia alguna en la otra mitad. Padeceñose muchísimo en esta población de tan aguda dolencia, creemos haber encontrado una verdadera *panacea* para combatirla; los favorables resultados obtenidos en numerosísimos casos nos obligan á anunciarlas al público estando seguros de que los enfermos que usen estas pildoras en la forma que espresaremos, se verán libres de tan molesta dolencia.
USO: Tómese una pildora cada dos horas en el estado de mayor dolor y cuando éste calme, una cada tres horas hasta tomar doce; en los dos días consecutivos se tomarán una por la mañana en ayunas y otra á media tarde. Es conveniente, aunque no de absoluta necesidad al tomar medio vaso de infusion de tila y valeriana despues de tomar cada pildora.

ALMACEN DE MÁQUINAS DE VAPOR INGLESAS.

BOMBAS DEL
último sistema (privilegiado) para elevacion de aguas y riegos y toda clase de maquinaria
de
BACK y MANSON
36, New Broad, st. Londres.



Unico depósito en España
Plaza Palacio 11 trip.
BARCELONA.
Máquinas horizontales mejoradas con condensadores, de 6 hasta 50 caballos de fuerza.
Se remiten presupuestos y dibujos.

LINEA DE VAPORES
ENTRE
SEVILLA Y MARBELLA,
Segovia, Cuadra y compañía.
Servicio semanal fijo por los vapores
VARGAS, LUIS DE CUADRA, LAFFITTE, GUADALETE, GUADIANA
SEGOVIA.—Salidas de Alicante.
Los martes á las 4 de la tarde para Cartagena, Almería, Málaga, Cádiz y Sevilla
á la misma hora para Valencia, Barcelona y Marsella.
Admite carga y pasajeros.
Compañía de Seguros para Hermandad y Compañía

PAPEL MOSTAZA ALOMAR.
Este preparado, recomendado por los mas distinguidos facultativos, evita los inconvenientes del empleo de la harina de mostaza en el tratamiento de las enfermedades de la piel, efecto sin molestiar al paciente por la gran suavidad de su aplicacion, pues basta sumergir por un minuto una hoja de es en agua fria y aplicarlo mojado sobre la piel sujetañdo lo con una venda ó pañuelo. El papel mostaza conserva indefinidamente sus propiedades mediante que se tenga la precaucion de guardarlo siempre en papel seco, pues que la humedad, elemento que sirve para su deterioro, destruye sus propiedades curativas. Depósito Central: D. José Soler, plaza de San Cristóbal 11, y en las principales capitales de España.

PECTORAL DE ANAGAHUITA.



Reconocido en todas partes como la mejor preparación pectoral que se conoce para el alivio inmediato y completa curacion de todo caso de
Asma, Tos, Mal de Garganta, Espustos de Sangre y Tisis.
MEZCLADO CON EL
ACEITE PURO DE HIGADO DE BACALAO DE LANMAN Y KEMP.
puede decirse que es un remedio infalible contra todas las afecciones de la Garganta, el Pecho y los Pulmones.
De venta en todas las Boticas y Droguerías.
De venta en las principales farmacias y droguerías.
Depósito general en España para la venta al por mayor, Sres. Vicente Ferrer y compañía, Barcelona.
En Alicante, D. C. J. Bellido.

JARABE H. FLON
LINFATIVO-PECTORAL
Es el específico usual hace medio siglo contra los *constipados* y las inflamaciones de los *bronquios* que tienen una causa nerviosa.
Paris, 28, rue Talbott y rue des Archives, 19
No olvidar que cada Frasco de 2 P^{tes} 50 lleva la Firma
FLON
En Alicante, D. C. J. Bellido.

Gran depósito
DE
CAMAS DE HIERRO MAQUEDAS
y de latón doradas.
San Francisco, 21.
Esta acreditada casa ha recibido en estenso y variado surtido de camas de las mejores fábricas del país y de Inglaterra, las cuales se dan á plazos, desde 1 peseta á 2 y 50 céntimos semanales.
También se ha recibido un variado surtido de cojines metálicos, á precios muy reducidos.
21, SAN FRANCISCO, 21, Alicante.

LIQOR BREA
U ALQUITRAN-MUNERA.
Tos, catarros pulmonares, garganta, órganos respiratorios, herpes, escrófulas y demás enfermedades, piel, orina, reumatismo, debilidad general, primer regenerador de la sangre.
NOTA.—El 18 Abril 1878, habiéndose en Barcelona Mr. Guyot de Paris, le invitamos por la prensa periódica á someter su licor con el nuestro ante Academia de Barcelona y Paris y no aceptó.—8 rs. frasco.—Marca registrada.
ESTOMACAL MÚNERA.
Contra todas las enfermedades del estomago.—20 rs. caja.
PILDORAS MARAVILLOSAS MÚNERA.
Purgante depurativo vegetal. 2. rs. caja
En todas las farmacias.
MÚNERA HERMAN'S, Escudellers, 22, Barcelona

Quincalla.

maletas.	Corta plumas.
Sombrereras.	Lancetas.
Planchas vapor.	Peines.
Idem ordinarias.	Bañidores.
Grifos superiores.	Gutaperchas.
Ala-mantas.	Petacas.
Bolsas de viaje.	Porta-monedas.
Sacos de noche.	Cepillos.
Caramañola.	Sombrillas.
Tijeras.	Bastones.
Cucharas.	Bujías.
Cuchillos.	Hulos.
Tenedores.	Plumeros.
nucharones.	Agujetas.
Navajas.	Petacas

Antonio Guillen Lopez, calle Mayor, 42

¡¡ La SANGRE es la VIDA !!
EL ROB LECHAUX
Con los zumos Concentrados y Yodurados de BERROS y ZARZAPARILLA ROJA
PREPARADO POR MARIO LECHAUX
Farmacéutico de BURDEOS

Este producto vegetal, obtenido por aparatos de vapor especiales, activa la nutricion y la formación de los glóbulos rojos de la sangre; destruye la acidez y los principios morbidos que causan todas las enfermedades, impide y cura rápidamente los *infartos*, el *Raquitismo*, las *Escrófulas*, los *Tumores blancos*, las *Herpes*, las *Fistulas*, las *Caries*, el *Ozena*, la *Sifilis* y los *restos del mercurio*, la *Anemia*, el *Raquitismo*, la *Tisis*, el *Asma*, etc.; da los niños raquíticos la fuerza y los colores; á los ancianos el vigor; equilibra toda la sangre e impide las congestiones y apoplejías. Numerosos certificados, médicos y particulares. — Exljase sobre todos los frascos la firma del inventor.
DEPOSITOS EN LAS PRINCIPALES FARMACIAS Y DROGUERIAS
Venta al por mayor: En Casa de Mario LECHAUX, rue Sainte-Catherine, 164, Burdeos.
LEER EL PROSPECTO

Deposito en Alicante: Farmacias de D. José Soler, plaza de San Cristóbal 11, y de la Sra. Viuda de Rodriguez Hernandez, Mayor, 22.

Gran éxito en Paris
VELOUTINE CH les FAY
POLVO DE ARROZ ESPECIAL PREPARADO CON BISMUTO
INVISIBLE Y ADHERENTE, dá al óstis frescura y transparencia.
INVENTOR CHARLES FAY, 9, RUE DE LA PAIX, PARIS
Se vende en las Farmacias, Perfumerías, Polvuerías y tiendas de quincalla.
Descontiar de las Indiscreciones.

ENFERMEDADES DEL ESTÓMAGO.
FRAGMENTO DE UN PROSPECTO QUE HABLA DE ELLAS

Nuestros *polvos rosados, digestivos y anti-gastrálgicos* han sido ensayados satisfactoriamente por distinguidos facultativos de esta capital, á cuya iniciativa se debe la publicacion de este prospecto.
En la preparacion de nuestros *polvos rosados*, entran sustancias de moderna y reconocida aplicacion médica, para el tratamiento de las gastralgias mas rebeldes y diversas afecciones estomacales, *dolores, acedias, vómitos, flatos, mareos, bilis, indigestiones*, y padecimientos por laceracion orgánica: *la úlcera ó el cáncer* por ejemplo.
Precio 3 pesetas caja de 24 papelititos y su instruccion.
FARMACIA DE BELLIDO, PLAZA DE ISABEL II.

ASMA CATARRHO, OPRESION, TOS, PALPITACIONES
y todas las afecciones de las vias respiratorias, se calman inmediatamente y se curan usando los **TUBOS LEVASSEUR**
Farmacia LEVASSEUR, 23, rue de la Monnaie, en Paris.—Madrid: Agencia franco-española, Sordo, 31.
Deposito en Alicante, D. J. C. Bellido.

NUEVO TRATAMIENTO DE LAS **ENFERMEDADES DEL ESTÓMAGO, Intestinos, Pecho, Anemia, etc.**
EL VINO de PEPTONA CATILLON
(Carnes asimilables y Fosfatos orgánicos)
Recomiendase á las **PERSONAS DEBILES e INAPETENTES NIÑOS, ANCIANOS, CONVALESCENTES, etc.**
SE EMPLEA TAMBIEN EN FORMA DE LIMES, JARABE, COCOALATE, SOLUCION Y POLVOS
PARIS, rue Fontaine, 1
y en todas las farmacias
Adaptada oficialmente en los Hospitales de Paris.

Depósito en Alicante: Farmacias de D. José Soler, plaza de San Cristóbal, y de la Sra. Viuda de Rodriguez Hernandez, Mayor, 22.

Gran surtido de ferreteria
Pernos de todos tamaños.
Visagras ó frontizas de todas dimensiones.
Pasadores de rabillo, desde 1 pulgada hasta 60.
Pasadores embutidos fuertes de todos tamaños.
Picaportes para ventanas y vidrieras.
Cerraduras de puerta de calle, as cuartos.
Por el gran despacho que tiene este acreditado comercio, hemos conseguido ventajas que las ofrecemos á nuestros numerosos amigos y parroquianos.
Antonio Guillen Lopez, calle Mayor, números 43 y 47, Alicante 42

A los hojalateros.
Hojalatas dulces SA. H. id. id. CA. CD. marca.)—Grifos metal. todos números.
Estado superior. Bandera y Cordero.
Lamparillas para aceite, tamaños corrientes.
Cobre en planchas, varios gruesos.
Latón en planchas, varios números.
Diamantes superiores para cortar cristales
Antonio Guillen Lopez, calle Mayor, 43 ó 47, 48 y 74, Alicante.

VAPORES-CORREOS
DE
la compañía Trasatlántica
(ANTES DE A. LOPEZ Y C.)
Servicio para Puerto-Rico, Habana y Veracruz.
Servicio para Colon y Pacifico.

SALIDAS DE		de cada mes.
CIUDADES	DÍAS	
BARCELONA.	los días 4 y 25	de cada mes.
VALENCIA	» » 5	
MÁLAGA	» » 7 y 27	
CÁDIZ	» » 10 y 30	
SANTANDER	» » 20	
CORUNA	» » 21	

Los vapores que salen los días 4 de Barcelona y 40 de Cádiz admiten carga y pasaje para las PALMAS (GRAN CANARIA) y VERACRUZ.
Los que salen los días 25 de Barcelona y 30 de Cádiz, y los que salen el 20 de Santander, y el 21 de Coruña, enlazando con servicios antillanos de la misma Compañía Trasatlántica en combinacion con el ferro-carril de Panamá y linea de vapores del Pacifico, toman carga y flete corrido para los siguientes puntos:
LITORAL DE PUERTO-RICO.—San Juan de Puerto-Rico, Mayagüez Ponce y Aguadilla.
LITORAL DE CUBA.—Santiago de Cuba, Gibara y Nuevitas.
AMÉRICA CENTRAL.—Sabanilla, Colon todos los principales puertos del Pacifico, como Punta Arenas. San Juan del Sur, San José de Guatemala, Champerico, Salina Cruz.
NORIE DEL PACIFICO.—Todos los puertos principales desde Panamá á California; como Acapulco, Manzanillo, Mazatlan y San Francisco de California.
SUR DEL PACIFICO.—Todos los puertos principales desde Panamá á Valparaiso como Buenaventura, Guayaquil, Payta, Callao, Arica, Iquique, Caldera, Coquímbo y Valparaiso.
Rebajas á Familias.—Precios convencionales por apuestos de lujo.—Rebajas por pasajes de ida y vuelta.—Billetes de tercera clase para Habana y Puerto-Rico y sus litorales, 35 duros.—De tercera preferente con mas comodidades, á pesos 50 para Puerto-Rico y 60 pesos para Habana.
SEGUROS.—La compañía, por medio de sus agentes, facilita á los cargadores el asegurar sus hasta su entrega en el punto de destino.
Has dirigirse á Paes hermanos y compañía, Alicante.

VERDADERAS PILDORAS
de H. BOSREDON, de Orléans
Purgantes, depurativos, antileptomáticos y antibiliosos.
Estas pildoras, vegetales, purgan sin interrumpir las ocupaciones; disipan los dolores de cabeza, los desordenes del estomago, del hígado, de los intestinos y de los riñones.
En Francia: Caja, 3 p^{tes} 50; 1/2 Caja, 2 p^{tes}.
Evitar las imitaciones. Las verdaderas pildoras H. BOSREDON, tienen en la caja, la firma azul de H. BOSREDON y en el envase, el nombre H. BOSREDON.
PARIS, Farmacia, 25, r. Cognillière.
MADRID, Agencia, Sordo 31.
En Alicante, D. C. J. Bellido.

A los
carpinteros, herreros y demás oficios.
Compases.
Terrajas.
Trincadores.
Ficheros.
Saca bocas dos.
Triángulos.
Barrenas.
Berbiquies.
Formones.
Gubias.
Robiones.
Escuadras.
Destornilladores.
Cuchillas.
Antonio Guillen Lopez, calle Mayor, 43 y 47 Alicante.

Camas inglesas,
maqueadas de hierro y de metal fino.
De un cuerpo.
De canónigo ó cámaras.
De matrimonio.
Se recomiendan por sus bnitos ibujos lidez y precios económicos.
números 43, 45 y 47, Alicante.